

Función de la familia.

La regulación de la conducta sexual y la reproducción: En todas las sociedades es típico que las familias se ocupen de engendrar y criar a los niños.

La socialización:

El niño pasa los primeros años de su vida casi totalmente en el seno de la familia.

Cuidado y protección de los niños, los inválidos y los ancianos: La familia tiene la responsabilidad primordial de cuidar física y espiritual de los niños y ancianos.

La función afectiva: Quiere decir, satisfacer las necesidades de afecto e intimidad a la gente.

Provisión de seguridad

Económica: Esto se hace con el fin de proveer de las necesidades básicas

de la familia.

Función Protectora:

Satisface las necesidades de contar con defensas, físicas, sociales y psicológicas.

Función Recreativa: Esta función es la que acerca más a la familia y la que hace que la misma se conozca.

Función de educación: Se ha escuchado constantemente que muchos padres de familia dicen que envían a sus hijos a la escuela para que el maestro los eduque.